

CIRCULAR INTERNA N° 2727

ANT.: Vacante en el cargo de Jefe Departamento de Análisis Financiero/Jefe Departamento, Nivel 19

MAT.: Concurso Interno/Externo

Santiago, 10 de junio de 2022

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Jefe Departamento de Análisis Financiero/Jefe Departamento, Nivel 19** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento Análisis Financiero de la Gerencia Estabilidad Financiera, dependiente de la División Política Financiera de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Gestionar y perfeccionar los sistemas de seguimiento de la coyuntura financiera y bancaria, local e internacional, lo que involucra, al menos: a) mantener un sistema de información acorde con los requerimientos de información del Gerente de Estabilidad Financiera (GGEF), Gerente de División de Política Financiera (GDPF) y el Consejo y realizar el monitoreo, b) análisis de los mercados financieros locales e internacionales, el comportamiento financiero de hogares y empresas y el desempeño de los oferentes de crédito, y c) la elaboración de informes según necesidad, para garantizar una provisión de información en tiempo real al Consejo, respecto de los temas de actualidad que impactan al mandato de la Institución.
- Organizar y presentar antecedentes para la preparación de las Reuniones de Política Financiera (RPF), así como también el análisis necesario para la implementación de políticas macro-prudenciales, según corresponda.
- Contribuir con antecedentes para la realización del Informe de Estabilidad Financiera (IEF), proponiendo mensajes de estabilidad financiera claros y fundamentados. Participar activamente en el proceso de escritura del Informe y en su difusión.
- Asesorar y proponer activamente temas para agenda de análisis de temas económicos y financieros relevantes para la estabilidad financiera al GGEF y GDPF, dentro del ámbito de la planificación estratégica del Banco, los requerimientos del Consejo y la Ley Orgánica Constitucional.
- Coordinar, facilitar, colaborar y participar en el desarrollo de los temas de investigación aplicada generadas en coordinación con GDPF, GGEF, el Jefe del Departamento Análisis Prospectivo de Riesgos y contrapartes de Gerencia de Estudios Financieros.
- Contribuir con la Inteligencia de Mercado, participando en reuniones con contrapartes externas (bancos e instituciones financieras; instituciones internacionales como Bank for International Settlements (BIS), Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), International Monetary Fund (IMF); así como también con asociaciones gremiales relevantes para el análisis de estabilidad financiera).

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Comercial, Civil Industrial o carrera afín.
- Poseer grado académico (titulado(a)) de Magíster en Economía o Finanzas.
- Conocimiento de los mercados financieros y bancarios locales e internacionales.
- Experiencia en investigación del ámbito financiero con publicaciones que lo ratifiquen.
- Conocimiento del marco legal y regulatorio del sistema financiero chileno.
- Poseer nivel avanzado de inglés hablado y escrito. Esto podrá ser evaluado mediante pruebas o entrevistas en inglés.
- Experiencia en el desarrollo de productos y proyectos a corto y mediano plazo.
- Liderazgo y capacidad de gestionar y organizar trabajo en equipo.
- Al menos 7 años de experiencia en instituciones públicas o privadas relacionadas con el sistema financiero y/o realizando investigación económica aplicada al sector financiero.
- Experiencia relevante coordinando equipos de trabajo de alto nivel.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los requisitos deseables del cargo son:

- Poseer grado académico (titulado(a)) de Doctorado en Economía o Finanzas.
- Capacidad para trabajar con softwares econométricos y herramientas de programación.



Las competencias requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Formar y desarrollar.
- Influir y movilizar.
- Manejo de presiones e imprevistos.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física y/o sensorial, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación: **Formulario de Postulación Online**

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: hasta el 23 de junio de 2022

En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: mleon@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de la División Política Financiera y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,

MARCELA PUMARINO C. GERENTE DE PERSONAS